Alcaldía de Concejo Departamento de Santander	MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN			
Municipio de Socorro NIT 890.205.998-8	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-07.02.721

ACTA DE REINICIO

CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO DEL SOCORRO		
IDENTIFICACIÓN:	890.203.677 DV: 7		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8730	RESPONSABILIDAD DIAN: SIN ANIMO DE LUCRO	NO DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS.		
SUPERVISOR:	LILIANA DELGADO MALDONADO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN		
NÚMERO DE CONVENIO:	CO1.PCCNTR.5147721	FECHA: 28/06/2023	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER.		
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo del convenio es de cincuenta y cuatro (54) días calendario, contados a partir de la firma ella la de inicio. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que afecten el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a tráves del supervisor del convenio y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.		
VALOR:	71.934.912,00	NÚMERO PROCESO SECOP:	CD-SOC-2023-009
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-00663 23/06/2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-00780 28/06/2023		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	BAMY RECURSOS DE BALANCE ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2: Gastos, 2.3: INVERSIÓN, 2.3.2:ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE: 5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención Integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro de bienestar-30%) (Recursos de Balance). EAMD ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO, 2: Gastos, 2.3: INVERSIÓN, 2.3.2:ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE: 5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención Integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro de bienestar-30%-departamento). ESAM ESTAMPILLA ADULTO MAYOR, 2: Gastos, 2.3: INVERSIÓN, 2.3.2:ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE: 5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención Integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro de bienestar-30%).		
FORMA DE PAGO:	El contrato se cancelará mediante pagos parciales mensuales previa presentación de los informes de las actividades ejecutadas por los valores acordados, y recibo a satisfacción por parte del supervisor mediante acta de recibido, informe del centro de bienestar con todos los formatos y documentos que soportan y permitan evidenciar la correcta ejecución del convenio desde lo técnico y financiero, soportes que deberán ser validados por el supervisor designado, pago de seguridad social, informe de supervisión y factura de venta o cuenta de cobro. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.		
FECHA DE INICIO CONTRATO:	04/07/2023		
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN:	15/09/2023		

Reunidos en el Despacho Municipal, LILIANA DELGADO MALDONADO Supervisor, ANA MARIA AMAYA BELTRÁN , identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número: 21065115 en calidad de Representante Legal de Persona Jurídica que contrata, ; para suscribir Acta de Reinicio por mutuo acuerdo de: CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN número CO1.PCCNTR.5147721, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 25 de agosto de 2023, el CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO DEL SOCORRO identificado con NIT 890203677, solicitó por escrito la suspensión del convenio de asociación No. CO1.PCCNTR 5147721 en razón a que se encuentraba realizando trámites administrativos internos, manifestando que la suspensión se efectue hasta el día 15 de septiembre de 2023.

2. Que de acuerdo a los términos del acta de suspensión de fecha 25 de agosto de 2023, la ejecución del convenio de asociación CO1.PCCNTR 5147721, se reiniciará una vez se cumpla el término de la suspensión, que para el efecto es el día 15 de septiembre de 2023, para lo cual se debe suscribir la respectiva acta de reinicio.

3. Que es un deber de la administración municipal garantizar la correcta ejecución de los convenios suscritos, para ello debe reiniciar el convenio CO1.PCCNTR 5147721 por el tiempo determinado en el convenio.

ACUERDAN:

Reiniciar de comun acuerdo el convenio de asociación CO1.PCCNTR 5147721 según manifestación escrita de fecha 25 de agosto de 2023. La ejecución del convenio de asociación CO1.PCCNTR 5147721 se reiniciará el día 15 de septiembre de 2023.

Las partes declaran que se dara inicio a las actividades de acuerdo a la programacion de obra elaborada por el contratista.

En constancia de lo anterior se firmó en el Socorro - Santander, el día: viernes, 15 de septiembre de 2023

Firmas:

e para el Municipio de Socorro-Santander?

LILIANA DELGADO MALDONADO
Supervisor

ANA MARIA AMAYA BELTRÁN
Cedula de Ciudadanía Número: 21.065.115

Powered by CamScanner